

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PRIMEFACTOR S. A.

Guayaquil, 27 de abril de 2017

A los veintisiete días del mes de abril de dos mil diecisiete a las once horas, en el domicilio de la compañía, se dio lugar la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía PRIMEFACTOR S.A.

ASISTENCIA, LISTADO Y CONVOCATORIA.-

Asisten los accionistas: DANIEL FERNANDEZ MANZUR, propietario de 2,000 acciones, GIOVANNY FERNANDEZ MANZUR, propietario de 1,500 acciones y MANUEL FERNANDEZ MANZUR, propietario de 1,500 acciones. Todas las acciones son ordinarias, liberadas, nominativas y de un valor de UN DÓLAR, moneda de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a un voto.

Preside la sesión, GINA MANZUR TOUMA, como Presidente de la Compañía y actúa en la Secretaría DANIEL FERNANDEZ MANZUR.-

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum lo que así se hace, informando el Secretario que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado, y que, para hacer uso de la facultad que concede el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, esto es, que la Junta se entienda convocada y válidamente constituida, es necesario que los accionistas se encuentren de acuerdo con el tema a tratarse y por unanimidad acepten la celebración de la Junta; que propone que los temas sean: 1) Aprobación del informe de los Estados Financieros por el ejercicio fiscal 2015; 2) Aprobación del informe de comisario; 3) Aprobación del Informe del Administrador; y 4) Aceptación de condonación de deuda del Sr Manuel Fernández Manzur. Los accionistas aprueban por unanimidad la celebración de la Junta con los temas ya expresados.-

INSTALACION.-

El Presidente declara formalmente instalada la presente sesión con los temas ya expresados los cuales se pasa a conocer.--

PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN DEL INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FISCAL 2015.-

El Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al informe de los Estados Financieros (Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas) por el ejercicio fiscal 2015.

Luego de la lectura y puesto en consideración de los accionistas, dicho informe, que se refieren a los Estados Financieros por el ejercicio fiscal del año 2015, son aprobados por unanimidad.-

SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO.-

El Presidente dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura al Informe de Comisario.-

Luego de la lectura y puesto en consideración de los accionistas dicho informe, que se refiere al Informe de Comisario, es aprobado por unanimidad.-

TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL INFORME DEL ADMINISTRADOR.-

El Presidente dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura al Informe del Administrador.-

Luego de la lectura y puesto en consideración de los accionistas dicho informe, este es aprobado por unanimidad.-

CUARTO PUNTO.- ACEPTACIÓN DE CONDONACIÓN DE DEUDA DEL SR MANUEL FERNÁNDEZ MANZUR.-

El Presidente dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura a la condonación de deuda emitida por el Sr. Manuel Fernández Manzur.-

Luego de la lectura y puesto en consideración de los accionistas dicho documento, este es aprobado por unanimidad.-

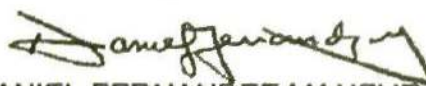
FINAL DE LA SESION Y APROBACION DEL ACTA.-

Aprobados los acuerdos y resoluciones que preceden, se dispone que el Secretario proceda a redactar el Acta de esta sesión, a cuyo efecto se concede el receso necesario. Una vez redactada el acta, la Junta se reinstala, se da lectura a la misma y se la aprueba por unanimidad en todas y cada una de sus partes.-

El Presidente declara terminada la sesión a las 12h30.-



GINA MANZUR TOUMA
PRESIDENTE



DANIEL FERNANDEZ MANZUR
GERENTE-SECRETARIO
Accionista



GIOVANNY FERNANDEZ MANZUR
Accionista



MANUEL FERNANDEZ MANZUR
Accionista